

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Yolanda Besteiro de la Fuente, D. Alberto Egido Viciano, Vicepresidente; D. José Enrique Cuallado Pardo y D. Antonio López Mayor, representantes del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Enrique Gutiérrez Blanco, representante del Grupo Municipal SOMOS ALCALÁ; D. Octavio Martín González y D. Alfonso Martín Serrano; representantes del Grupo Municipal P.P.; D<sup>a</sup>. Salustiana Matas Lara, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS; D. José Luis Palomar Pascual, representante de la Asociación de Vecinos El Val; y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Josefa Hidalgo Hillera, representante de Entidades Sociales -AFA-.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, D<sup>a</sup>. Montserrat de Miguel Sánchez.

La Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito V, D<sup>a</sup>. Yolanda Besteiro de la Fuente, excusa la ausencia de D. Juan Jesús Plaza Hernán, representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire.

La Sra. Presidenta inicia el Pleno dando la bienvenida a los asistentes y pasa a tratar los puntos del Orden del Día informando que el próximo Pleno se celebrará en el mes de septiembre.

**PUNTO PRIMERO: DAR CUENTA DE LA RENUNCIA DE D<sup>a</sup> CRISTINA NARDINI GASCÓN COMO VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO V, REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.**

La Sra. Presidenta informa de la renuncia de la vocal suplente del Grupo Municipal Socialista dándose cuenta en el Pleno Municipal de 15 de mayo de 2018.

**PUNTO SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN DE VOCAL SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA D. ANDRÉS AVELINO FERNÁNDEZ GARCÍA.**

D. Andrés Avelino Fernández García, toma posesión como vocal suplente del Grupo PSOE en la Junta Municipal del Distrito V.

**PUNTO TERCERO: TOMA DE POSESIÓN DE VOCAL SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA D. ANTONIO LOPEZ MAYOR.**

D. Antonio López Mayor, toma posesión como vocal suplente del Grupo PSOE en la Junta Municipal del Distrito V.

**PUNTO CUARTO: TOMA DE POSESIÓN DE LA VOCAL SUPLENTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR D<sup>a</sup>. AMPARO RODRÍGUEZ GUERRERO EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V EN SUSTITUCIÓN DE D<sup>a</sup>. ALBA MORENO SANTA.**

D<sup>a</sup>. Amparo Rodríguez Guerrero, se excusa en la toma posesión como vocal suplente del Grupo Municipal del Partido Popular y queda pendiente para la siguiente convocatoria.

**PUNTO QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V DE FECHA 05.04.2018.**

Se aprueba por unanimidad.

**PUNTO SEXTO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO V.**

Se informa que se han emitido en esta Junta Municipal de Distrito **14 resoluciones, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores**, del número 22 de fecha 6 de abril a la número 35 de fecha 30 de mayo de 2018. Se unirá al Acta el listado de resoluciones de forma detallada.

**PUNTO SÉPTIMO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.**

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito **107 actuaciones urbanísticas comunicadas**, desde el 4 de abril hasta el 29 de mayo de 2018.

**PUNTO OCTAVO: DAR CUENTA DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ANTERIORES SESIONES PLENARIAS**

Se informa de los acuerdos aprobados en el Pleno de 25 de enero de 2018:

8º.- *Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire relativa a la aplicación de nombre a la calle que une la Rotonda de la Brigada Paracaidista con la Ciudad del Aire, a la altura de la Parroquia Ntra. Sra. de Loreto en la calle Barberán y Collar.*- La Sra. Presidenta informa que desde Cultura se solicita un plano exacto de la zona y se pedirá al departamento correspondiente.

9º.- *Proposición del vocal representante de la Asociación de Vecinos Ciudad del Aire relativa a inspección sobre las condiciones de seguridad del vallado de protección dañado detrás de las pantallas-antiruido que protegen el Colegio "Ciudad del Aire" a la altura de la calle Barberán y Collar.*- La Sra. Presidenta informa que esta petición está EJECUTADA.

10º.-*Proposición del vocal representante de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía relativa a la adopción de medidas para el ahorro de agua en el Distrito.*- La Sra. Presidenta indica que este tema está solucionado.

11.- *Proposición del vocal representante del Grupo Popular relativa a reconocer el trabajo de los colectivos y vecinos de la Junta de Distrito.*- La Sra. Presidenta que este tema está solucionado.

12º.- *Proposición del vocal representante del Grupo Popular relativa a la ampliación de puntos de luz, pintado y mantenimiento de pasadizos entre las calles Coruña y Gil de Hontañón:* desde Obras y Servicios.- La Sra. Presidenta informa que se ha procedido a la colocación de un marco y cristal de luminaria rota y se ha pintado el pasadizo.

**PUNTO NOVENO: INFORMES DE LA PRESIDENTA.**

-La Sra. Presidenta pasa a informar de los siguientes asuntos relacionados con la Junta Municipal de Distrito V:

**\* ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO EN EL REPARTO DE VERDURAS QUE REALIZA LA AAVV EL VAL:** Desde los Servicios de Inspección Sanitaria han informado que no se realiza ninguna actividad comercial de almacenamiento, conservación,

distribución y venta de productos alimenticios. Algunos miembros de la Asociación de Vecinos del Val pertenecen a un Grupo de consumo, por el que pagan una cuota como socios y la empresa distribuidora procede a una distribución de verduras los martes en el local. No se utilizan las instalaciones para almacenaje y conservación, ni obtiene beneficio económico alguno. Se trata de una actividad privada y utilizan ese local como punto de encuentro por ser también miembros de la asociación de vecinos.

**\* ELIMINACIÓN DE TORRE ELÉCTRICA DE CALLE JOVELLANOS Y ARZOBISPO RAIMUNDO**

Respecto a la torre de calle Jovellanos, por parte de Iberdrola se ha realizado toda la instalación subterránea necesaria para poder retirar la red aérea. Pero para ello las comunidades de vecinos deben acometer las obras de bajar sus instalaciones de la cubierta a las nuevas acometidas. Hasta que todos ellos no lo hayan hecho no se puede retirar la torre.

Respecto a la torre de calle Arzobispo Raimundo, la licencia de obra se ha concedido el pasado 14 de mayo y Unión Fenosa ha indicado que retirará la torre a lo largo del mes de junio (deben adecuar su programación de trabajos con la empresa contratista).

**EVENTOS PATROCINADOS POR LA JMDV:**

**\*FIESTAS DE SAN JUAN:**

La Sra. Presidenta informa que se celebraron el fin de semana del 22 al 24 de junio realizándose juegos infantiles en colaboración con Igualdad a través de campañas en materia de concienciación sobre violencia sexual e igualdad de género. Como novedad se instalaron carpas informativas de asociaciones y entidades ciudadanas. Además se celebrará un torneo de baloncesto nocturno organizado por el Club de Baloncesto Juan de Austria. Como es tradicional además de las visitas guiadas turísticas y el tren turístico. El día de la hoguera actuará el grupo Mastreta, gracias a la colaboración con el Programa Clásicos de Alcalá. Además de las Fiestas de San Juan, el distrito colaborará con otras actividades organizadas por la Asociación Ciudad del Aire como el apadrinamiento de árboles y sus fiestas que tendrán lugar el 15 y 16 de junio.

Además, el día 30 de junio se colaborará con la Asociación VUC-CIS con actividades lúdicas dentro de la programación "Disfruta de tu Barrio Distrito V". También se ofrecerá colaboración en el Torneo Cervantes organizado por el con el Club de Petanca Alcalá.

Por último la Sra. Presidenta manifiesta que tal y como se comentó en la comisión de trabajo, se colaborará también en la I Olimpiadas Solidarias junto con Manos Unidas y anima a todos los escolares a participar en este evento.

**PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A SOLICITUD DE EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES SOLICITADAS EN LAS SESIONES DE PLENO Y VER EL LISTADO DE MOCIONES APROBADAS Y PENDIENTES DE EJECUCIÓN.**

\*El Sr. Palomar, expone la siguiente proposición relativa a solicitud de ejecución de las diferentes actuaciones solicitadas en las sesiones de Pleno y ver el listado de mociones aprobadas y pendientes de ejecución del siguiente tenor:

""Estos días estamos viendo y escuchando en los medios de comunicación y en muchos casos ya aprobadas en Junta de Gobierno, que nos parece bien, siempre que se respeten las zonas verdes y los usos de cada parcela en la que se actúa, diferentes actuaciones en todo el Municipio.

Se supone que estas actuaciones se van a ejecutar porque hay partidas presupuestarias para ello.

Lo que no entendemos es que si haya consignación presupuestarias para realizar estas actuaciones y seguimos viendo como otras actuaciones también necesarias que en forma de Mociones y preguntas que se plantean en estos Plenos de Distrito siguen sin respuesta.

Por lo expuesto desde esta Asociación de Vecinos se presenta la siguiente moción:

Solicitamos la ejecución de las diferentes actuaciones solicitadas en las sesiones de Pleno, que están debidamente aprobadas casi siempre por unanimidad.

Ver el listado de mociones aprobadas y pendientes de ejecución"".

-El Sr. Palomar expone que se está viendo en los medios de comunicación actuaciones en todo el municipio y sobre todo en el centro y quieren conocer si hay dinero por qué no se han realizado obras en este distrito, por ejemplo, remodelación de la calle Sigüenza, Camino de la Esgaravita, etc. Solicita que se tengan en cuenta obras no tan grandes para poder llevarlas a efecto porque esto conlleva la desilusión de los vecinos y parece que no hay más ciudad a partir de Cuatro Caños.

-El Sr. Gutiérrez dice que respecto al listado de mociones aprobadas de forma puntual la Sra. Presidenta da lectura en todos los Plenos y también en la Comisión de Trabajo de todas las actuaciones que se están llevando a cabo. Respecto a las obras de mayor cuantía se deben tratar en el Pleno Municipal.

-El Sr. Palomar insiste que se hagan obras en el distrito y no sólo en otras zonas.

-La Sra. Presidenta expone que se van a ejecutar en la medida de lo posible tanto en este distrito como en el resto.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A COMUNICACIÓN A LOS VECINOS DEL PROTOCOLO EN MATERIA DE TALA DE ARBOLADO; QUE SE TRASLADE A LOS VECINOS AFECTADOS LOS INFORMES TÉCNICOS QUE ACONSEJAN LA TALA DE UN ÁRBOLADO; Y QUE SE FORMALICE UN COMPROMISO DE REPOSICIÓN EN LAS MISMA ZONA Y CON LAS ESPECIES MÁS IDÓNEAS PARA EL ENTORNO.**

\*El Sr. Palomar, expone la siguiente proposición relativa a comunicación a los vecinos del protocolo en materia de tala de arbolado; que se traslade a los vecinos afectados los informes técnicos que aconsejan la tala de un árbol; y que se formalice un compromiso de reposición en la misma zona y con las especies más idóneas para el entorno, del siguiente tenor:

"En reiteradas ocasiones, mociones al Pleno del Distrito, reuniones de trabajo, desde esta Asociación de Vecinos hemos planteado la actuación de los diferentes equipos de Gobierno referente al mantenimiento del arbolado en la Ciudad de Alcalá, se talan árboles, se tapan los alcorques y no se reponen, esto no es de ahora, que también.

La última actuación ha sido en la c/Zaragoza, donde se ha apeado un árbol y estaba previsto talar más, pero se ha parado la orden ante las reclamaciones de los vecinos de la zona.

Creo que no existe, en el Ayuntamiento, un programa de actuación en este tema por lo que presentan al Pleno del Distrito V la siguiente Moción:

Que por parte de la Concejalía competente se comuniquen a los vecinos cual es el protocolo que se sigue para la tala de árboles.

Que se traslade a los vecinos afectados los informes técnicos que aconsejan la tala de un árbol, siempre respetando la privacidad de las personas que los realicen.

Que se formalice un compromiso de reposición en la misma zona y con especies más idóneas para el entorno””””.

-El Sr. Palomar expone que se solan los alcorques y no se reponen y en la calle Zaragoza se taló un árbol pero necesitan saber los informes técnicos que aconsejen el apeo de esos árboles y que se repongan también en la zona porque el arbolado se está perdiendo.

-El Sr. Cuallado responde que en la moción se habla de toda la ciudad y nos centraremos en la calle Zaragoza. Respecto a la comunicación ya existe un procedimiento y un informe técnico de cada árbol que haya que tratar. En base a esto se dicta resolución y si hay que talar se informa a través de carteles informativos. Además se manda a la Junta Municipal de Distrito V para la información vecinal y también está archivado en Medio Ambiente y el compromiso de reposición también está contemplado. Por todo lo expuesto el procedimiento si está pero si existe un problema puntual que no se cumpla se debería informar a la Junta Municipal del Distrito.

-El Sr. Palomar manifiesta que los vecinos se enteran cuando ya talan el árbol y se enfrentan entre ellos. Habría que informar más claramente este apeo e insiste en la reposición.

-El Sr. Cuallado indica que hay carteles informando de estas actuaciones con un período de antelación adecuado y el motivo se puede consultar en Medio Ambiente o en el Distrito.

-Un vecino no está de acuerdo y la Sra. Presidenta concede la palabra al Sr. Vicepresidente como Concejal de Medio Ambiente.

-El Sr. Vicepresidente manifiesta que está de acuerdo en comunicar a la ciudadanía las actuaciones que se realizan en el arbolado y por ello existe este protocolo para que en el propio tronco se explique si va a ser una poda de reestructuración, mantenimiento o tala. Con la poda de reestructuración el objetivo sería salvar el ejemplar y otra opción es talarlo. Por ejemplo, de 10 árboles se talan dos porque se terminan

secando. La información que se pone en los árboles es "afección a infraestructuras" o "árbol en mal estado". En la Concejalía de Medio Ambiente se pueden consultar estas actuaciones según los informes técnicos. En cuanto a la reposición, en el diseño urbanístico de los años 70-80 no se han contemplado este tipo de variables. Posteriormente se instalaban alcorques sin tener en cuenta las infraestructuras de alrededor ni el tipo de árbol idóneo. Por ejemplo, tenemos el olmo siberiano no es una especie autóctona y además invasora. Las calles a posteriori son muy difíciles de rediseñar y una vez talados los árboles en algunas calles no es viable plantar nuevos. Se intentan reponer los máximos posibles y por ejemplo, se han plantado 800 al año y antes partíamos de la base de 400. Desde junio de 2015 se está actuando en los alcorques y se tala el 10% menos de lo que se venía haciendo hasta ahora, a pesar de tener 3000 especies en mal estado. Todo lo expuesto en la moción se contempla y se ejecuta. Sin embargo, al poner el cartel informativo 24-48 antes es posible que algún vecino no lo vea. De los aproximadamente 28.000 ejemplares se tiene una visión individualizada de cada uno y se va actuando según los criterios técnicos.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

La Sra. Presidenta informa que debido a la ausencia del Sr. Plaza decaen las mociones número 12 y 13 pasando a la número 14.

**PUNTO DÉCIMOCUARTO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA AL DETERIORO DE ZONAS ADYACENTES DEL MURO Y VALLADO PERIMETRAL DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DEL VAL.**

\*La Sra. Matas, expone la siguiente proposición relativa al deterioro de zonas adyacentes del muro y vallado perimetral de la Ciudad Deportiva Municipal del Val, del siguiente tenor:

"La Ciudad Deportiva Municipal "EL Val" dispone de un extenso recinto compuesto por diferentes y variadas instalaciones deportivas, ubicadas en la avenida Virgen del Val.

Algunas de ellas están en edificios, como el Pabellón Deportivo, etc. Y otras muchas son instalaciones deportivas al aire libre. Entre estas últimas, las que están situadas en la zona colindante con la Isla del Colegio, están rodeadas por un muro de tierra y vallado perimetral. Como



podemos apreciar por las fotografías adjuntas, el muro tiene un gran deterioro, agravado por las últimas lluvias, con riesgo para los viandantes.

Por todo ello y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

Instar a las Concejalías competentes para que procedan a rehabilitar las zonas adyacentes al muro y vallado perimetral de la Ciudad Deportiva Municipal "El Val", para evitar que puedan ocasionar algún riesgo a los viandantes por su deterioro progresivo".

-El Sr. Cuallado responde que la Ciudad Deportiva Municipal del Val se empezó a construir en 1970 y el vallado se construyó en tres tipologías distintas. Durante el año 2012 una parte de este muro sur, la situada más cercana a la Casa de la Juventud, sufrió un desplome en una longitud aproximada de 40 m a causa, probablemente, del sobrepeso de las tierras contenidas y aún no se ha repuesto. En estas condiciones se considera imprescindible, por una parte, proceder a la construcción de un cerramiento con las mismas prestaciones técnicas que el existente anteriormente, y por otra parte, mantener y/o adoptar las medidas necesarias tendentes a reducir los riesgos citados de forma inmediata, para evitar posibles accidentes. Este presupuesto ascendería a 38.500€ IVA incluido y se construirá aproximadamente en mes y medio. Previamente también sería necesario la redacción de un proyecto técnico cuyo importe alcanzaría los 3.850€. Lo importante es que ha pasado mucho tiempo desde 2012 a 2018 y este tema ya estaba previsto y no se ha solucionado. Por ello, se insistirá para que se haga cuanto antes.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO DÉCIMOQUINTO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA RELATIVA A DEFICIENCIAS DE SEGURIDAD VIAL Y ACCESOS DE LA ESCUELA DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE ALCALÁ DE HENARES.**

\*La Sra. Matas, expone la propuesta relativa a deficiencias de seguridad vial y accesos de la Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares, del siguiente tenor:

“La Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares viene desarrollando sus funciones de formación desde finales de los años ochenta. La propuesta de creación de este Centro fue uno de los pilares de futuro para la consolidación de la ciudad como Capital del Turismo Cultural en Madrid. Finalmente, cuando la distinción de Alcalá de Henares como Ciudad Patrimonio de la Humanidad se alcanzó, este centro se enorgulleció de haber sido pieza básica para la consecución de aquel logro.

Actualmente esta Escuela presenta una serie de carencias y deficiencias que no solo le dan un aspecto exterior poco agradable, sino que en algunos aspectos resulta peligroso para el alumnado, profesores, visitas y público en general que asiste diariamente con ocasión de las degustaciones de menús durante sus prácticas de hostelería.

Para dar solución a estas deficiencias habría que actuar sobre:

-Seguridad vial. Al ser una carretera de acceso a la zona comercial de La Dehesa, soporta gran cantidad de tráfico en ambos sentidos, con el agravante de encontrarse una curva de 90º justo en la zona de acceso. Habría que proceder a la instalación de bandas reductoras de velocidad sobre la superficie de rodadura, en los dos sentidos de la marcha y tanto a la entrada como salida de la curva.

-Arreglo de la calle de acceso. No está delimitada, sin asfaltar y de difícil acceso para vehículos de emergencia y proveedores.

Se debería delimitar con obra el ancho de la calle con posterior asfaltado.

-Vallado de separación de la parcela situada enfrente a la entrada principal. Resulta poco agradable encontrarse con una valla justo enfrente de la entrada principal y a lo largo de la fachada de la Escuela, separadora de una parcela poco cuidada, con basuras en su interior y con gran cantidad de papeles pegados a la misma por acción del viento.

Existe gran cantidad de posibilidades a realizar, desde un auténtico muro de madera que imposibilite el paso y la visión desde esa parcela, a cierres más livianos que adecenten en toda su extensión la fachada de la Escuela. Por todo y en aplicación de mis funciones como vocal en representación del grupo de Concejales del Partido Ciudadanos, elevo al Pleno para su debate y aprobación del siguiente ACUERDO:

Instar a las Concejalías competentes para que procedan a subsanar elementos de seguridad vial, adecentamiento de valla y calle de acceso en la Escuela de Hostelería y Turismo de Alcalá de Henares””.

-El Sr. Gutiérrez responde que se ha recibido informe de la Unidad de Tráfico y se va a proceder a la instalación de bandas reductoras de velocidad sobre la superficie de rodadura, en los dos sentidos de la

marcha y tanto a la entrada como salida de la curva. Además se realizará un estudio y propuesta de señalización de refuerzo de la señalética, así como la valoración de instalación de elementos para el calmado del tráfico como puede ser la colocación de bandas reductoras de velocidad.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO DÉCIMOSEXTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA AL AUMENTO DE BANDAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA CALLE AVILA”.**

\*El Sr. Martín expone la proposición relativa al aumento de bandas reductoras de velocidad y de la seguridad en la calle Ávila, del siguiente tenor:

“La seguridad vial es un asunto de importancia que atañe a diario tanto a los vecinos que se desplazan en vehículos como a los que lo hacen a pie.

La calle Ávila es una de las vías más importantes de nuestro Distrito y el abandono de muchos puntos de la misma es más que notable. En especial en el tramo entre el cruce de la calle Cuenca hasta la glorieta de la avenida Lope de Figueroa.

En este tramo, nos encontramos con un problema de seguridad vial, así nos lo confirman los varios atestados producidos de la Policía Local en la zona y la demanda vecinal que sufren a diario el peligro de atropellos e incidentes.

En dicho tramo se encuentran un Instituto y un colegio, y en los más de 600 metros en línea recta solo se encuentra un reductor de velocidad así como señalización vial poco visible y carente, se solicita al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el correspondiente debate y, si procede, la aprobación del siguiente ACUERDO:

El aumento de bandas reductoras de velocidad, señalización de límite de velocidad y de pasos de cebra en la calle Ávila, desde la rotonda de Avenida Lope de Figueroa hasta cruce con la calle Cuenca”.

-El Sr. Martín expone que existen problemas de seguridad vial en la zona descrita y por demanda vecinal se ha expuesto esta moción ya que han surgido varios accidentes por excesiva velocidad y únicamente solo hay una banda reductora.

-El Sr. López contesta que desde la Unidad de Tráfico informan que se realizará un estudio y propuesta de señalización de la señalética deteriorada e instalación de nuevas señales verticales, y valorar la posibilidad de instalación de elementos para el calmado del tráfico, consistentes en bandas reductoras, para mejorar la movilidad y la seguridad vial en la calle Ávila.

Independientemente de lo expuesto, opina en ningún sitio existe un tramo de 600 metros con cinco semáforos y una banda reductora por lo tanto cree que está debidamente señalizada. Independientemente de todo esto se señalará correctamente y además esta situación viene de hace años.

-El Sr. Martín responde que espera que sea rápida esta señalización en esta zona al igual que se está ejecutando en la calle Aviación Española y buscará una calle que tenga en 600 metros cinco semáforos.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

**PUNTO DÉCIMOSEPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA PRÍNCIPE CARLOS.**

\*El Sr. Martín expone la siguiente proposición relativa a la adecuación y mantenimiento de la Pl. Príncipe Carlos, del siguiente tenor:

"Aumentar las zonas verdes, aumentar los parques y jardines es algo que en nuestra ciudad, y en nuestro distrito, se necesita. Y no solo el aumento de los mismos debe quedarse en una promesa electoral.

La importancia de sumar éstos espacios, no es más que la de mantener los que ya existen. Podemos poner como ejemplo, la Plaza Príncipe Carlos, una zona verde integrada entre edificios, con una riqueza botánica considerable.

Nuestros parques y jardines deben estar adecuados a su fin, con las garantías de seguridad y salubridad mínimas. Y no es el caso de la Plaza Príncipe Carlos ya que se hace visible la necesidad de un correcto mantenimiento:

- Aumento de limpieza
- Arreglo de aceras rotas

- Vallado inexistente o en malas condiciones
- Adecuación zona de petanca
- Trabajos de jardinería
- Problemas de permeabilidad en épocas de lluvia haciendo el paso intransitable

Debido a que lo que se propone a continuación, conlleva una inversión mínima y el aumento considerable del bienestar y la seguridad de los vecinos de Alcalá de Henares, se solicita al Pleno de la Junta Municipal del Distrito V el correspondiente debate y, si procede la aprobación del siguiente acuerdo:

La adecuación y mantenimiento de la Plaza Príncipe Carlos, lo que conlleva el aumento de la limpieza, arreglo de aceras, alcorques y trabajos de jardinería, entre otros”.

-El Sr. Martín expone que esta plaza requiere un mantenimiento generalizado: aumento de limpieza, arreglo de aceras y bordillos, trabajos de jardinería, arreglar el campo de petanca, etc.

-El Sr. Gutiérrez responde que se va a promover la reparación de todas las irregularidades expuestas y también la zona de petanca. Indica que estos arreglos estaban previstos.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

## **PUNTO DÉCIMOCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

\*D<sup>a</sup>. Alicia Benito expone el siguiente ruego:

“Como usuaria del transporte público en Alcalá solicito al Ayuntamiento de Alcalá a través de esta Junta de Distrito, y la Sra. Presidenta, una marquesina para la parada del autobús nº20234 sita en la puerta principal del Hospital con la Universidad Politécnica siendo donde más usuarios la usamos simplemente tienen el palito, cuando llueve te empapas de agua, si hace frío te congelas, si hace sol te achicharras porque no hay nada donde protegerte, no hay nada donde poder arrimarte. Quizás el Ayuntamiento le parezca una tontería, quien más lo usamos somos las personas mayores. No tenemos coche al estar enfermos no se puede conducir y cientos de cosas más que no voy a numerar. Ya que encima tenemos que soportar que es el Hospital peor

comunicado de todos los sitios, la línea más corta de toda Alcalá, teniendo que obligar a todos los usuarios o al 95% a tener que coger dos autobuses para poder llegar. Si eres jubilado tienes bono de 3ª edad, el que no lo tienen y tiene una enfermedad un poco larga se deja medio sueldo en el autobús. Pido no lo echéis en el cajón de los papeles olvidados, porque no es problema pequeño. El Ayuntamiento soluciona muchos problemas banales y se olvida de los que son muy principales. Sigo insistiendo en que arreglo a lo del Parque Juan de Austria, se le den bastantes más metros a la zona canina para los que nos dan se los queden ellos. Somos los más discriminados de Alcalá referente a este tema”.

-La Sra. Presidenta responde a la Sra. Benito que entiende su preocupación y concede la palabra al Sr. Egido ya que es el Concejal de Movilidad y le podrá explicar las medidas a tomar para resolver el asunto.

-El Sr. Egido contesta que se ha trasladado esta petición al Consorcio Regional de Transportes y aún no ha respondido. De todas formas por adelantar un poco la respuesta, indica que si hay un número bastante importante de usuarios se instalaría la marquesina. Aproximadamente si lo usan en torno a 100 personas, se colocaría la marquesina. En cuanto a la comunicación con el Hospital, efectivamente la red actual no da un buen servicio y tampoco para el Francisco Díaz. Estamos en el momento de crear una nueva estructura de los servicios urbanos de autobuses y esta cuestión es un acuerdo de Gobierno y el compromiso es ponerlo en marcha. Ahora mismo, la empresa adjudicataria ha confeccionado un diagnóstico general de la red de autobuses que se ha publicado en la web y en la Mesa de Movilidad. Se presentará una propuesta para solventar las necesidades de la ciudad en la actualidad ya que no es la misma que hace 15 años.

-La Sra. Benito insiste en el mal funcionamiento de esa línea y los pocos autobuses que existen.

-El Sr. Egido responde que se va a estudiar la frecuencia de autobuses al igual que el resto de irregularidades.

-La Sra. Presidenta invita a todos los presentes a volver a participar en el Pleno de Septiembre así como todos los actos organizados por la Junta Municipal de Distrito, tales como, las Fiestas de San Juan y las I Olimpiadas Solidarias.

*Secretaría*

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA